

	<b>Guía del ingresante – Examen de Admisión 2019</b>			
	<b>Ciclo Marzo – Lima Centro</b>			
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>Código:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Evelyn Abad	Jefe de Admisión	31.01.2019	ADM – DO012
<b>Revisado por:</b>	Álvaro Valdez	Director de Operaciones y Servicios	01.02.2019	<b>Versión: 01</b>
<b>Aprobado por:</b>	Álvaro Valdez	Director de Operaciones y Servicios	04.02.2019	

**Guía del Ingresante**  
**Examen de Admisión**  
**2019 CICLO - MARZO**  
**Lima Centro**

## PRESENTACIÓN

La Guía del Ingresante 2019 CICLO - MARZO tiene como objetivo brindar a todos los postulantes las indicaciones necesarias para acceder a los resultados del Examen de Admisión, así como información sobre los pagos a realizar, registro matrícula y procedimientos administrativos.

Los trámites y consultas con respecto a este proceso deben ser realizados en el Portal de Admisión [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe) para que sean correcta y oportunamente atendidos, además podrás descargar los reglamentos de la Universidad. La matrícula implica, automáticamente, la conformidad de la información contenida en dichos reglamentos.

## A. RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Verifica tu ingreso llamando al teléfono 315 - 9688 o ingresando a la página web [www.utp.edu.pe](http://www.utp.edu.pe) el mismo día de la aplicación del examen desde las 10:00 pm. Ingresas con tu número de DNI y tu fecha de nacimiento. Ingresas con tu número de DNI y tu fecha de nacimiento.



The image shows a search form with the following fields:

- BUSQUEDA POR:** A dropdown menu with "DNI" selected.
- INGRESE DNI:** A text input field containing "42622593".
- FECHA DE NACIMIENTO:** Three dropdown menus for day, month, and year, with values "22", "septiembre", and "1984" respectively.

A magnifying glass icon is located to the right of the search fields.

Descarga los siguientes documentos:

- Resultados del Examen
- Constancia de Ingreso
- Guía del Ingresante
- Formato de Costo
- Instructivo para acceder al correo UTP
- Instructivo para envío de fotografía digital
- Instructivo para visualizar tu horario de clases

## B. PAGOS A REALIZAR

- Realiza el pago de la Matrícula y Programa de Salud Estudiantil (PSE) durante las fechas indicadas en el Formato de Costo.

- Si necesitas factura, únicamente por los derechos de Admisión, Matrícula y/o Programa de Salud Estudiantil, solicítala en el Portal de Admisión [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe)
- Los derechos administrativos pagados en el proceso de admisión y otros pagos realizados antes de la matrícula, no están sujetos a devolución.
- Realiza todos los pagos con tu número de DNI. Si utilizas un número de DNI diferente al registrado en el formato de costo, la Universidad no se hará responsable por los trámites y/o gestiones necesarios para regularizar dichos pagos.
- Son improcedentes las devoluciones de los pagos de matrícula y PSE, a menos que los motivos sean responsabilidad de UTP.

### C. PROCESO DE MATRÍCULA

- La universidad registrará tus horarios dentro de las franjas horarias del turno elegido al momento de tu inscripción.

Las franjas horarias establecidas por la universidad son:

**Diurno:** Lunes a Viernes 8:00 a 18:00 y Sábados 8:00 a 22:30 horas.

**Nocturno:** Lunes a Viernes 18:30 a 22:30 y Sábados 8:00 a 22:30 horas.

- Visualiza tu horario desde el Portal del Estudiante ([portalestudiante.utp.edu.pe](http://portalestudiante.utp.edu.pe)) desde el 27 de febrero. Utiliza las mismas credenciales de acceso de tu correo UTP.
- **Si vas a llevar PAU** (Programa de Avance Universitario), podrás visualizar tus horarios al término del programa. Durante el transcurso del programa se te informará la fecha exacta.
- Si realizas tus pagos de matrícula después del 13 de marzo, tu matrícula estará sujeta a disponibilidad de vacantes.
- Si deseas realizar una **Reserva de Vacante**, podrás solicitarla hasta el 22 de marzo registrando una solicitud en [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe). Para realizar el trámite es necesario que hayas cancelado los derechos de matrícula y que no tengas registrados tus horarios de clases al momento de la solicitud.
- Inicio de clases: 25 de marzo

### D. COSTOS DE LAS PENSIONES

#### **Carreras de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:**

Cuota base de S/ 837

#### **Carreras de Enfermería y Obstetricia:**

Cuota base de S/ 760

**Todas Las Carreras (excepto las mencionadas en los ítems anteriores):** Cuota base S/ 805

**E. CALENDARIO DE PAGOS**

Cuotas	Fechas de Vencimiento
1ra cuota	27 de marzo
2da cuota	22 de abril
3ra cuota	20 de mayo
4ta cuota	17 de junio
5ta cuota	15 de julio

**F. CALENDARIO DE TRÁMITES:**

MES	FECHAS	PROCESO
Febrero	Hasta el 13 de febrero noviembre	Trámites para cambio de carrera, turno y sede
Marzo	Hasta el 22 de marzo	Trámite de reserva de vacante
	25 de marzo	Inicio de clases
	del 25 al 30 de marzo	Proceso de exoneración del Programa de Salud Estudiantil vía online: <a href="http://sae.utp.edu.pe">sae.utp.edu.pe</a>

- Realiza tus trámites en el Portal de Admisión [admision.utp.edu.pe](http://admision.utp.edu.pe)
- En el Portal de Admisión encontrarás los requisitos para cada uno de los trámites disponibles.

**G. BENEFICIOS POR PRONTO PAGO Y PAGO AL CONTADO**

Si efectúas el **pago hasta un día hábil antes de la fecha de vencimiento** (sin considerar domingos ni feriados) obtendrás el siguiente descuento por pronto pago:

- **5%** si realizas el pago en los bancos: Scotiabank y BBVA (en ventanilla o por internet).
- **2.5%** si realizas el pago en los bancos: Interbank, Banco de Crédito (en ventanilla o por internet) y caja de la Universidad (**sólo en efectivo**).

Si efectúas el pago total del periodo lectivo, obtendrás **10% de descuento**. Realiza el pago en efectivo y en la caja de la Universidad **hasta un día hábil antes del vencimiento de la 1ª cuota**.

La tasa de interés para las moras sobre pensiones no pagadas no podrá superar la tasa de interés interbancario dispuesta por el Banco Central de Reserva del Perú.

**H. MATRÍCULA EN LOS CURSOS DE NIVELACIÓN**

Las notas obtenidas en las secciones que conforman en Examen de Admisión dan lugar a que el postulante admitido tenga que matricularse o no en las asignaturas de Nivelación.

**CARRERAS DE GESTIÓN Y HUMANIDADES****CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS**

	<b>Requisito</b>
Matemática para los Negocios I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Matemática
Comprensión y Redacción de Textos I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Lenguaje
Investigación Académica	

**CARRERA DE CONTABILIDAD**

	<b>Requisito</b>
Matemática para los Negocios I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Matemática
Comprensión y Redacción de Textos I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Lenguaje
Investigación Académica	

**CARRERAS DE HUMANIDADES**

	<b>Requisito</b>
Estadística	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Matemática
Comprensión y Redacción de Textos I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Lenguaje
Investigación Académica	

**CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD**

	<b>Requisito</b>
Matemática para Ciencias de la Salud	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Matemática
Comprensión y Redacción de Textos I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Lenguaje
Investigación Académica	

**CARRERAS DE INGENIERÍA**

	<b>Requisito</b>
Matemática Básica I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Matemática
Comprensión y Redacción de Textos I	Aprobar sección de Razonamiento y Nivelación de Lenguaje
Investigación Académica	

**I. EXONERACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL**

**Del 25 al 30 de marzo** tramita la exoneración del Programa de Salud Estudiantil (PSE). Para ello, realiza el siguiente procedimiento:

1. Registra una solicitud en el Portal de SAE en Línea [sae.utp.edu.pe](http://sae.utp.edu.pe) utilizando el tipo de trámite "Exoneración del PSE".
2. Adjunta la documentación que sustente que cuentas con un seguro o EPS:
  - Si perteneces a EsSalud o cuentas con una EPS, adjunta la boleta de pago del mes inmediato anterior (si no eres el titular de la EPS deberás presentar una constancia).
  - Si perteneces a las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú, adjunta una copia de tu carné.
  - Si perteneces al Seguro Integral de Salud – SIS, adjunta la constancia de estar activo.
3. Verifica en tu correo la confirmación de registro del trámite y el número de ticket generado.
4. Si la exoneración del PSE es aceptada, la UTP realizará la transferencia de los S/ 36.00 cancelados durante tu ingreso a tus cuotas pendientes.